ESPA
Empresa de Servicios Públicos de San José de la Marinilla E.S.P.

ISO 9001 icontec | IQNet | NTCGP 1000 icontec

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO NUMERO:	052 DEL 15 DE JULIO DE 20143
CONTRATISTA:	GRIMAUDIS DAVID SIERRA CORREA
NIT:	78.761.230
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO No. 051 PARA REALIZAR LA OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE TARATAMIENTO DE AGUAS RESIDUAL DEL MUNICIPIO DE MARINILLA.
VALOR:	DOCE MILLONES SETECIENTOS VENTIDOS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS/CTE. ($ 12.722.727,0.)
PLAZO:	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y TRES MESES MAS.
OTROSI Nº 01:	ADICION PRESUPUESTAL DE 6.104.462.oo

El día 24 de diciembre de 2014 se reunieron en la sede de las Empresas Públicas de San José de la Marinilla ESP en el Municipio de Marinilla Antioquia, **GRIMAUDIS DAVID SIERRA CORREA,** identificado con cedula de ciudadanía 78.761.230 en calidad de **INTERVENTOR** quien para los efectos del presente contrato se denominara **EL CONTRATISTA**, y **LUIS ADRIAN SERNA GARCIA,** identificado con cedula de ciudadanía 15'438.456 en calidad de supervisor por parte de la Empresa de Servicios Públicos de San José de Marinilla "ESPA" los cuales han convenido elaborar la presente acta, con el fin de liquidar el Contrato de interventoría No. 052 de 2014, una vez analizados los siguientes documentos.

Copia del Contrato Principal
Informe final de Interventoría
Acta de inicio

Una vez revisados los documentos arriba señalados las partes acuerdan la liquidación del contrato haciendo constar que:

El valor total del Contrato para todos los efectos legales y fiscales es de $ 18.827.189.oo de acuerdo a lo establecido en el informe final de Interventoría.

Que las actividades ejecutadas fueron recibidas a entera satisfacción por parte de la Interventoría delegada.

En virtud del análisis efectuado al balance anterior se concluye que el valor final del contrato es de 18.623.193.oo renunciando a cualquier reclamación posterior.

Del presente contrato no se ejecuta el valor de $ 203.996.oo los cuales serán liberados de la actual reserva presupuestal.

Para constancia se firma en el Municipio de Marinilla a los veinticuatro días del mes de diciembre de dos mil catorce (24-12-2014).

GRIMAUDIS DAVID SIERRA CORREA
Contratista

LUIS ADRIAN SERNA
Supervisor Contrato

VoBo DIANA CRISTINA GONZALEZ
Gerente General